

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 11 de mayo.

No podemos mirar sin asombro la tendencia que muestran las autoridades militares á estralimitarse del círculo de sus atribuciones, anulando, unas ciertas disposiciones gubernativas, como no ha mucho aconteció con la medida decretada por el capitán general de Cataluña respecto á pasaportes destruyendo otras de una plumada la parte penal de nuestro Código, para sujetar á extrañas prescripciones de la ordenanza.

El capitán general de Valencia ha publicado un bando con fecha 5 del presente, cuyo primer artículo nos ha hecho una terrible impresión, la misma de que participarán cuantos se tomen el trabajo de pasarlo por la vista. Dice así:

«El que ocasionase á otro la muerte, ó le produzca lesiones corporales con alevosía, sufrirá las penas con que la ordenanza general del ejército castiga tan graves delitos.»

¿Qué es esto? nos preguntamos. En que situación nos hallamos, que las durísimas penas del Código no sean suficientes para la represión de los delitos y haya necesidad de echar mano de la ordenanza militar? ¿Cómo el gobierno, que al decretar en 22 de febrero el estado escepcional para toda España dijo, que las autoridades políticas, judiciales y administrativas seguirían en el ejercicio de sus funciones, permite una subversión completa de los principios protectores de la legislación común, y deja que al paisano se le arranque de la jurisdicción de su juez natural para entregarlo á un consejo de guerra?

Comprendemos muy bien que todo acto que tenga por objeto trastornar el orden público se someta por el estado de sitio al conocimiento de una comisión militar; pero ¿hacer lo mismo con los delitos comunes? esto ni se comprende ni se puede tolerar so pena que mañana otro cualquier capitán general dicte un bando abrogándose mas y mas atribuciones, hasta colocar á los españoles, todos sin distinción, bajo la férula de la ordenanza.

Si otra fuese la situación de la prensa, espondríamos las muchas consideraciones que se nos ocurren para protestar contra un acto peligroso que sometemos á la consideración de los hombres reflexivos de todos los partidos.

El real decreto de 11 de marzo último, concediendo á la empresa del ferro-carril de Alicante á Almansa un subsidio de quince millones de reales, pagaderos en acciones de ferro-carriles,

en vez del interes del 6 por 100 que se le habia otorgado por otro real decreto de 4 de setiembre de 1852, está produciendo sus naturales consecuencias. El concesionario del ferro-carril de Almansa á Játiva, fundándose en un principio de equidad que no hay medio hábil de rebatir, ha acudido á S. M. esponiendo los obstáculos que la dispensación de aquella gracia opone á la realización de su empresa y los perjuicios que causará á todos los intereses enlazados con la línea valenciana, sino se otorga á esta igual pretension y solicitando por tanto que conceda á la empresa de Almansa á Játiva un subsidio análogo. Con igual derecho y petrechados con iguales razones se presentarán mañana en demanda de lo mismo los demas concesionarios de los trayectos adjudicados en toda España; nosotros, al menos, no vemos ninguna para que se abstengan de una reclamación previamente concedida, si la justicia distributiva no se oculta cuando con mas fervor la implorarán los contratistas, ó sean constructores por cuenta del Estado.

Este es el dia en que á pesar de nuestras repetidas escitaciones, el órgano ministerial en la prensa no se ha servido explicarnos el por qué de un decreto de tanta trascendencia sin el preámbulo que en tales casos se acostumbra. Su silencio no ha contribuido poco por cierto, á acabar de establecer nuestra opinion sobre la índole y los perjudiciales efectos económicos del subsidio otorgado en 21 de marzo, subsidio que, representado por una emisión de acciones de ferro-carriles, lanzadas al mercado en dos inmediatos plazos y cuando este se halle exhuberante de papel, mas que por las exteriores por las circunstancias interiores, podría despues de todo causar una sensible perturbación en el curso de los valores públicos; y luego, la puerta que se ha abierto para la empresa del ferro-carril de Alicante á Almansa, cómo se cierra para la empresa de Almansa á Játiva constituida bajo las bases de la igualdad con aquella, sin que primero su concesionario y luego los de todas las demas líneas en curso de construcción, invocando en su apoyo la equidad clamen contra distinciones que nadie se ha tomado la pena ni aun siquiera de explicar y de disculpar?

Lo cierto es que segun vemos en los diarios de Valencia, el gobernador, el señor Campo, la Diputación provincial, la Junta de comercio, la sociedad Económica de Amigos del pais y la Junta directiva de la sociedad del ferro-carril del Grao, acuden á S. M. y se agitan por obtener iguales concesiones, á las que con unánime reprobación de la prensa y del público todo ha obtenido la empresa de Alicante á Almansa.

(Tribuno.)

Idem 15.

Por si nuestros lectores, dice El Tribuno, no se han fijado lo bastante en la real órden expedida por el ministerio de Hacienda, con fecha 26 de abril último, aclarando las dudas á que pudieran dar margen el cumplimiento del real decreto sobre supresión de los registros de equipajes, debemos rogarles que repitan su lectura, advirtiéndoles al efecto que encontrarán el citado curioso documento en la seccion oficial de nuestro número correspondiente al viérnes 12 del actual.

Si despues de la lectura que encarecemos queda á alguno duda de que solo en un muy estrecho círculo del centro de la monarquía será efectiva la franquicia y eso suponiendo que, á tenor del art. 6º, no se le ocurra á algun carabinero deducir de la fisonomía del viajante vehementes sospechas de que la declaración de este de no contener artículo alguno de adeudo su equipaje es poco sincera ó mentirosa; si hay quien se prometa que no podrá ir y volver de las provincias del litoral vel cuasi ó del extranjero sin que salgan á relucir sus trapos; si alguien, viajando en diligencia ó en el correo, se cree dispensado de la escolta de honor del consabido soldado del resguardo á la entrada de las poblaciones; y si el que salga á paseo en un carruaje se promete que á la vuelta no ha de abrir de improviso un carabinero la portezuela del vehículo para dirigirle la ridícula pregunta de si trae lio ó bulto que devengue derechos de puertas; visita indiscreta en que, dicho sea de paso, nos representamos una violación del domicilio, algo así como intrusion en el hogar doméstico, y que puede ser ocasion de serios disgustos; si hay por fin quien tales y otras ilusiones se forje, que nos lo diga y al punto reproduciremos con comentarios la citada real órden para la mejor inteligencia del público; en el concepto de que, adonde nuestras fueras alcancen, llegarán las del Heraldo y la Correspondencia autógrafa cuyo auxilio impetramos ya desde este instante por si llegara á hacerse necesario.

Segun escriben de Laguardia al Tribuno habia estado en dicha villa la señora duquesa de la Victoria, recibiendo las mayores distinciones de aprecio de las autoridades locales, de los individuos de la junta foral, de los gefes y oficiales de la guarnición y de todo el vecindario.

Los periódicos de Vigo recibidos hoy confirman la aparición del mal reinante en Galicia á bordo de dos buques que se hallaban surtos en la Coruña y que fueron despachados por aquel Lazareto.

Por el cónsul de la república mejicana en Málaga se ha publicado una

resolución del presidente de aquella república, declarando conspiradores y sujetos á lo dispuesto en el decreto de 1º de agosto último los comerciantes nacionales y extranjeros que en cualquier puerto de la república sublevado contra el gobierno pidan efectos del exterior para importarlos para el mismo punto durante la sublevación.

No es exacto como se habia dicho que el capitán general de las provincias Vascongadas haya prohibido las misiones en todo el territorio de su mando; sino que se ha limitado esta prohibición á la ciudad de San Sebastian, en la que algunos individuos del ayuntamiento segun el Católico han temido que con las misiones pueda alterarse la tranquilidad pública.

Se tienen noticias de Cuba hasta el 16 del mes pasado. La tranquilidad seguia inalterable en la isla. El movimiento comercial era extraordinario; en solo tres dias los derechos de la aduana de la Habana habian importado la enorme suma de 8,000 onzas de oro.

El Tribuno encabeza su número correspondiente al 17 del actual con la siguiente advertencia:

«Nuestra primera edicion ha sido recogida de órden del señor fiscal de imprenta.

«Retiramos la parte que en nuestro concepto ha podido ocasionar dicha medida.

«Esta es la causa de repartirse hoy bastante tarde nuestro periódico.»

En el reglamento para la esposicion de Bellas artes en Madrid, aparecen las siguientes disposiciones:—La esposicion se anunciará seis meses antes, y estará abierta por espacio de uno. Se admitirán tambien obras de artistas extranjeros con tal que se hayan ejecutado en España.—No se admitirán obras que hayan figurado en otras esposiciones de Madrid ni tampoco las copias ejecutadas en el mismo género del original.—Las obras quedarán entregadas para el 1º de abril, con una noticia circunstanciada de su asunto.—Quedarán prohibida á los autores de toda intervencion en la colocacion.—Solo se admitirán obras de autores vivos ó de los que hayan fallecido dos años antes.—Ningun esponente podrá retirar su obra una vez admitidas.—El jurado se compondrá de los académicos que elija la academia.—La calificación quedará hecha para el 10 de abril.—Las obras premiadas quedan sin propiedad de sus autores.—Por último la academia costeará el transporte de las obras de provincias.

El señor Barón de Grovestino, representante de S. M. el rey de Holanda, y que acaba de ser condecorado con la gran cruz de Carlos III como testimo-

nio del alto aprecio que ha sabido conquistar en esta corte durante su larga residencia en ella, dió anteayer un gran convite á que asistieron el señor presidente del Consejo, los señores ministros de Estado, de Hacienda, de Fomento, de Marina, el señor Vivre representante de Méjico, los subsecretarios de Estado y de Guerra, los directores del Estado mayor, aduanas, obras públicas y otras personas. El señor baron de Grovestins pronunció un brinis por SS. MM. y su real familia, y por conservacion de las buenas relaciones que existen entre España y Holanda, y el otro por el gobierno de S. M.; á lo cual correspondió el señor presidente de consejo, brindando por el rey de Holanda y su augusta familia y por el digno representante de aquel en esta corte.

Habiendo dicho los periódicos de oposicion que en la vida del ministerio habia dos fases distintas, el *Heraldo*, su mas autorizado órgano explica la actitud sucesiva del gabinete del modo siguiente:

«El ministerio no ha representado, nunca, ni nunca ha querido representar á las oposiciones; se ha representado á sí mismo, ha representado su sistema, y ha procurado representar el espíritu y las necesidades públicas y para ser fiel á esa representacion complexa ha necesitado ser conciliador y tolerante unas veces, duro é inflexible otras; condescendiente y estrictamente legal cuando no pudo ni debió prever las oposiciones sistemáticas y fuerte cuando tras de la oposicion personal, vino una rebelion que todavia la oposicion no ha condenado.

Noticias extranjeras.

Sobre el revelo del general Baraguay-d'Hilliers de la embajada de Constantinopla, leemos los siguientes pormenores en carta de Paris:

«De un dia á otro llegará á vuestra noticia la del revelo del general Baraguay-d' Hilliers de la embajada de Constantinopla. Este acontecimiento será probablemente comentado de mil maneras, y no faltará quien diga que el gobierno frances abandona á Turquía. Para desvanecer cualquier rumor infundado, voy á referiros la verdad, que es como sigue: el general Baraguay d'Hilliers, es un militar de carácter brusco, y ha creído que podía manejar al Divan como se maneja una compañía de soldados. En sus conferencias con los ministros del Sultan ha empleado un lenguaje á que estos no se hallaban acostumbrados, y aunque sus peticiones eran fundadas en el interés de la causa comun, resultó bastante tirantez en las relaciones y mucha frialdad entre el embajador frances y el gabinete otomano. El gobierno frances, que protege á Turquía, quiere al mismo tiempo que su proteccion no aparezca onerosa y altiva, y por eso prefiere relevar á su embajador, que continuar en un estado de relaciones violentas y poco afectuosas.»

MARSELLA 16 de mayo.

En este momento acaba de llegar el vapor «Egiptus», por el cual hemos recibido las siguientes noticias de Oriente:

Constantinopla 5 de mayo.

Las diferencias que se habian suscitado entre los altos dignatarios del imperio y el general Baraguay d' Hilliers han quedado arregladas. La Sublime Puerta ha determinado que

será permitido á todos los griegos indistintamente que se hallen en el imperio otomano residir en el país, con tal que no se mezclen en asuntos políticos. El dia 1º por la tarde llegó el vapor frances «Roland», conduciendo al príncipe Napoleon, sin detenerse en Pera el príncipe continuó su ruta despues de haber saludado el palacio imperial con 21 cañonazos, y fué á desembarcar á Defterdar-Bournou, en donde tenia preparado su alojamiento hacia mucho tiempo. El dia siguiente acompañado del embajador de Francia, de su estado mayor y del personal de la legacion, fué á visitar al Sultan, quien le recibió con la mayor afabilidad, haciéndole sentar á su lado, conversando largamente. Anteayer el príncipe recibió inesperadamente la visita del primer intérprete del Divan, el cual le informó, que dentro algunas horas el Sultan pasaria á visitarlo; este acto inusitado entre los soberanos otomanos, ha causado grande admiracion; así es que el príncipe participó la noticia al embajador de Francia, quien se dirigió á su alojamiento junto con todos los empleados de la embajada, vestidos de gala.

El príncipe Napoleon esperó á S. M. al pié de la escalera, en donde se detuvieron un cuarto de hora hablando en frances. El príncipe le dijo que el Emperador Napoleon habia puesto su cuidado en enviarle las mejores tropas del ejército francés; el Sultan le contestó que fuesen los que quisiesen los soldados que le enviaba la Francia, ellos llevarian las ventajas de la civilizacion y de la victoria. Concluyendo, que su voto mas ardiente era de mejorar la suerte de todas las clases de sus súbditos, de hacerles participar de las ventajas de la civilizacion y del progreso, cuyos modelos tenia á la vista. Por parte del Dañubio nada se ha cambiado. El cónsul general de Prusia en los Principados ha bajado su pabellon; pero se cree que esto nada tiene que ver con la política, sino por quejas administrativas con la autoridad local.

La ciudad de Tokchani, cuartel general de los rusos y depósito de sus parques de artillería y municiones, ha sido presa de las llamas, y consta que una mano enemiga fué la que propagó el incendio; las pérdidas son inmensas. El gobierno austriaco hace armar 20 vapores sobre el Danubio, con mas de 100 cañones á la Paixans. Por las calles de Viena no se vén mas que grupos de marineros y artilleros que forman parte de las tripulaciones.

A continuacion transcribimos el parte del vice-almirante Hamelin sobre el bombardeo de Odessa, operacion que llama *pequeña* en su relato, puesto en parangon con las calificaciones del general ruso, dice mucho en favor de la marina francesa:

«*Ville de Paris* en la rada de Odessa 24 de abril de 1854.

Señor ministro: Segun he tenido la honra de informar á V. E. por mi parte telegráfico de 16 del corriente, las dos escuadras se dirigieron desde Kavarna á Odessa para exigir una reparacion de las autoridades de esta ciudad, con motivo de la incalificable agresion de las baterías del puerto contra una fragata y una embarcacion inglesa, con pabellon parlamentario.

Al cabo de tres dias de feliz travesía, nuestros navios echaron anclas el 20 de abril á tres millas al Este de Odessa, cuya rada es poco accesible á escuadras en razon del poco espacio que tiene.

El 21 de abril recibió el almirante

Dundas por medio de una fragata de vapor inglesa que andaba en su busca, una nota fecha del 14, que le dirigia el señor general baron d'Osten Sacken, edecan del emperador Nicolás y gobernador general de Odessa (documento número 1º) V. E. verá por su contenido que este oficial general adoptaba para su defensa un sistema de negativa contrario á todo lo que sabiamos, no solo por boca del capitán y oficiales del buque cañoneado (documento número 2), sino por los capitanes de los buques mercantes fondeados en Odessa. No nos quedaba, pues, otro partido, que intimar categóricamente al señor gobernador Osten Sacken que nos diese con término de pocas horas, reparacion del proceder que habia empleado con uno de los buques de las escuadras combinadas. Adjunto es con el núm. 3º copia de la carta que el almirante Dundas y yo dirigimos á este oficial general en 21 de abril en forma de *ultimatum*.

Desde entónces debimos prepararnos al ataque del puerto imperial de Odessa, y todo cuanto encerraba, si no se nos respondia antes de ponerse el sol.

No podia entrar en nuestras miras hacer el menor mal á la ciudad de Odessa ni al puerto de comercio donde habia multitud de buques pertenecientes á todas las naciones marítimas.

El delegado del emperador de Rusia era el único culpable de un atentado al derecho de gentes, y era consiguiente que nuestro ataque se dirigiera tan solo contra el puerto imperial, los almacenes y las baterías que les protegian.

Para conseguir este resultado, creimos no deber emplear mas que buques de vapor, con especialidad cinco fragatas inglesas y las tres francesas que me quedan, despues que por orden del gobierno han sido destinadas las demas á conducir tropas desde Argel á Gallipoli.

No habiendo respondido el 21 por la noche el general Osten Sacken é nuestra intimacion, resolvimos atacar al siguiente dia por la mañana. A consecuencia de las disposiciones que tomamos, las dos fragatas francesas *Vauban*, capitán d' Herbinghen, y *Descartes*, capitán Dariscan, rennidas á las dos fragatas inglesas *Tiger*, capitán Giffard, y *Sampson*, capitán Jones, el mas antiguo de la division, se presentaron á las seis y media de la mañana á unas 1,200 brazas de distancia delante del puerto imperial, que les disparó un cañonazo. Las fragatas contestaron vivamente; y como el calibre de nuestros cañones era superior al de los rusos, nuestros disparos eran mas ciertos que los suyos. Mientras se trababa así el combate, el navio ingles, *Sans Pareil*, estaba fondeado con la corbeta de vapor *Highfluer* en el límite estrémo del alcance de las baterías, no para tomar parte en él, sino para servir en caso necesario de apoyo á las fragatas. En el mismo instante la fragata de vapor francesa *Mogador*, capitán de Vaily, la de igual clase inglesa *Terrible*, capitán Cleverty, el *Furious*, capitán Loring, y la *Retribucion*, capitán Drummond, el mas antiguo de todos, se aproximaron al sitio del combate para tomar parte en él en cuanto se les hiciese la señal conveniente.

El fuego duraba hácia hora y media, cuando la *Vauban* recibió tres balas rojas, de las cuales una rombió algunos rayos de una de las ruedas, y las otras dos pusieron fuego en el alcázar. Inmediatamente se acadió á las bombas; pero no fué posible atajarlo, porque una de las balas habia penetrado en

tre la tabazon y la abrasaba á fuego lento. El gefe de estado mayor de la division se presentó en este instante á bordo del *Caton*, y dió orden á la *Vauban* para que se retirara á la escuadra á fin de recibir los socorros necesarios.

Poco tiempo despues, la segunda division, compuesta de cuatro fragatas de vapor, recibió orden para apoyar á las tres primeras comprometidas, lo que principiaron á ejecutar vigorosamente á eso de las diez y media. Las bombas de las siete fragatas caian como una granizada sobre la batería del puerto imperial y los almacenes y buques que encerraba, en el cual principiaron á advertirse síntomas de incendio bastante graves. Las baterías establecidas en las alturas de Odessa unieron sus fuegos al de las piezas del puerto imperial y los almacenes y buques que encerraba, en el cual principiaron á advertirse síntomas de incendio bastante graves. Las baterías establecidas en las alturas de Odessa unieron sus fuegos al de las piezas del puerto imperial. Nléjos de las fragatas se colocaren seis chalupas inglesas, aproximándose al puerto por la parte Noroeste del muelle en cuyo punto no habia establecido enemigo cañones. Desde ellas principiaron á arrojar cohetes á la congregacion, los cuales produjeron muy buen efecto.

Eran las doce: El *Vauban* habia apagado su incendio, y se separó de las escuadras para incorporarse á las otras fragatas de vapor inglesas y francesas, que rivalizaban en ardor y habilidad en su puntería. La corbeta de vapor francesa *Caton*, mandada por el capitán Pothuan, tomó parte momentáneamente en la accion.

A la una se declaró completamente el incendio en los almacenes y cuarteles del puerto imperial, cuyos tejados se desmoronaron ardiendo. Casi al mismo tiempo, el polvorin de la batería de este puerto voló en medio de los *orvas al emperador* de las tripulaciones francesas, acompañados de los hurras de los marineros ingleses.

Las fragatas, con su fuego incesante, hacian que la obra de destruccion del puerto imperial progresase rápidamente, y, aprovechándose del desorden ocasionado en tierra por la esplosion del polvorin, penetraron mas adentro, con el objeto de destruir media docena de pequeños buques rusos que estaban encerrados en la dársena. Cuando avanzaron de este modo hasta muy cerca de las baterías, los cañones de este puerto, que habian dejado de tirar por un momento, volvieron á comenzar un fuego bastante vivo, al cual se unió el de los morteros establecidos en las alturas de Odessa. Pero no por eso dejaron de acelerar las fragatas su obra de destruccion, rivalizando en sus maniobras y en la buena direccion de sus tiros.

En este círculo, cada vez mas reducido, donde maniobraban nuevos vapores, no se notó una falsa maniobra. Por un instante varió la direccion del fuego de parte de estas fragatas, con el fin de hacer retirar la batería de campaña que el enemigo habia establecido en la playa, á la cual se habian aproximado las lanchas para arrojar cohetes. A las cuatro derrotada esta batería, se replegó, despues de haber sido causa del incendio que produjeron las bombas en algunas casas de la aldea. Entónces todos nuestros tiros fueron dirigidos contra los buques rusos que habia en el puerto imperial sin ir á pique, los cuales fueron devorados tambien por las llamas á eso de las cuatro.

tro y media; en una palabra, la destrucción de este puerto fué completa, estaría destruida lo mismo, si hubiésemos hecho señal á nuestros buques; pero habíamos conseguido nuestro objeto principal, y la señal que hicimos fué para que cesasen el fuego y se incorporasen á nuestros pabellones.

Tal es, señor ministro, el castigo que hemos creído deber imponer, no á la ciudad sino á las autoridades militares de Odessa por el atentado que habian cometido hácia uno de nuestros buques que llevaban el pabellon de parlamentario. Ni los 30,000 hombres que guarnecian á Odessa, ni los 70 cañones de su fortaleza y baterias, han podido reservar al puerto imperial del desastre que le habíamos reservado atacándolo con nuestros vapores.

No sin asombro observamos, además la falta de toda bandera rusa en las baterias, en los edificios y en los buques del puerto, cuando las nuestras estaban izadas todas. Semejante olvido de las reglas militares no puede ser atribuido mas que al desorden que reinaba en la ciudad desde que principió el ataque.

Las pérdidas del enemigo han debido ser bastante graves en gente, á consecuencia de las explosiones que se manifestaban por todas partes. A bordo de nuestros vapores casi son nulas, no obstante de haber recibido el *Descartes* cinco balazos y el *Vauban* y el *Mogador* cuatro cada uno. Sin embargo á bordo del *Vauban* hubo dos muertos y dos heridos, á consecuencia de un accidente ocurrido en uno de sus cañones. A bordo de las fragatas inglesas habido un muerto y diez heridos.

Semejante resultado, señor ministro, atestigua altamente la inmensa superioridad del calibre y tiro de los cañones de nuestras fragatas de vapor sobre las del enemigo, y si el arte supremo de la guerra consiste en causar mucho daño sin experimentarlo, nunca recibió mas completa aplicación semejante máxima.

Añadiré á lo dicho que algunos buques de comercio se aprovecharon del desorden ocasionado por el ataque para salir del puerto mercante, y particularmente los dos únicos buques franceses que se hallaban retenidos.

Ayer 23, los establecimientos del puerto imperial ardian todavia. La corbeta *Fary*, mandada por el capitán Ed. Taihan, en la cual se embarcó mi ayudante de campo, el teniente de navio Garnaul ha sido enviada á enterarse del daño causado en el puerto imperial. Ha reconocido que excepto dos ó tres buques todos los demas que habian en este puerto han sido quemados ó echados á pique; que la bateria construida en la punta del muelle ya no existia, y que los establecimientos del almirantazgo estaban destruidos ó destruidos. En esta escursion el *Fary* arrojó algunas bombas al sitio donde apareció ayer la bateria de campaña, en la cual se estaban levantando algunas obras. Estas bombas han derribado algunos obreros y puesto á los demas en fuga.

No citaré nombre alguno á V. E. porque en este pequeño combate, cada uno ha cumplido con su deber; el ardor y entusiasmo de los oficiales y tripulaciones eran estremados. V. E. me permitirá que con el sello de la direccion personal le dirija una relacion para el ascenso extraordinario de las tripulaciones y algunas propuestas de condecoraciones en favor de los buques que han tomado parte en la accion.

Soy con un profundo respeto, etc.

El vice-almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo,
HAMELIN.

DOCUMENTO NÚM. 1.

Copia de una carta dirigida por el baron Osten-Secken, ayudante de campo de S. M. el Emperador de Rusia, al señor vice-almirante Dundas.

El ayudante de campo general baron de Osten-Sacken se cree en el deber de espresar al señor almirante Dundas la sorpresa que le ha causado el saber que se asegura que se ha hecho fuego desde el puerto de Odessa contra la fragata *Furious* defendida por la bandera de parlamentario.

A la llegada del *Furious*, se tiraron dos cañonazos con pólvora, á consecuencia de los cuales el buque izó su bandera nacional y se detuvo fuera del cauce del cañon; en seguida se separó de él, con direccion al muelle, un pabellon blanco; allí fué recibido por el oficial que estaba de servicio, el cual contestó á la pregunta del oficial ingles que el cónsul de Inglaterra habia marchado de Odessa. Sin mas esplicaciones, el bote volvió hácia el buque; pero cuando ya estaba próximo á él, la fragata en vez de esperar, avanzó hacia el muelle, dejando á su izquierda al bote y se acercó hasta un tiro de cañon de las baterias. Entonces fué cuando el comandante de la bateria del muelle, fiel á su consigna de no permitir que buque alguno de guerra enemigo se aproximase mas que á la distancia de un tiro, creyó de su deber hacer fuego, no contra el parlamentario, que fué respetado hasta el fin de su mision, sino contra el buque enemigo que se adelantaba demasiado á tierra despues de haber recibido, con los dos cañonazos tirados solo con pólvora, la intimacion de detenerse.

Esta sencilla esposicion de los hechos, tales como han sido referidos á S. M. el emperador, debe destruir por sí sola la suposicion, por otra parte inadmisibile, de que en los puertos de Rusia no se respeta la bandera parlamentaria, cuya inviolabilidad está garantida por las leyes comunes á todas las naciones civilizadas.

BARON DE OSTEN-SACKEN.

Copia conforme con el original.

El vice-almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo.
HAMELIN.

DOCUMENTO NÚM. 2.

Traduccion de una carta dirigida por el capitán del vapor ingles Furious al almirante Dundas.

A bordo del *Furious* delante de Odessa á 21 de abril de 1854.

Almirante:

He leído detenidamente la carta del gobernador de Odessa, relativa al fuego que las baterias de esta plaza han hecho á la bandera de parlamentario, el sábado 8 de abril.

Su contenido es enteramente falso.

En esta circunstancia, el buque de S. M. que está á mis órdenes llegó á Odessa al amanecer á cosa de las seis menos veinte minutos. A una distancia de 4 á 5 millas, fueron izadas las banderas inglesas y la de parlamentario.

Solo veinte minutos despues (á las seis y cuarto de la mañana) fueron tirados de la bateria dos cañonazos como una invitacion para que no avanzase mas, mandé parar inmediatamente el

buque y poner la barra en babor.

Desde entonces, hasta la vuelta del bote, no dieron una sola vuelta las ruedas, y el buque viraba poco á poco á consecuencia de una brisa templada de N. E. que venia de tierra.

La popa estaba vuelta hácia la cuarentena y tuve cuidado de abstenerme de abrir las troneras del primer puente, y de toda maniobra que pudiese hacer suponer la menor intencion hostil de mi parte. Siete cañonazos fueron tirados. El primero fué dirigido evidentemente contra el bote, que se encontraba entonces poco mas ó menos á una milla de la orilla, y cayó la bala á sesenta ó setenta yardas de él.

Los otros fueron tirados seguidamente, y pueden haber sido dirigidos, ya contra el bote, ya contra la fragata, porque se encontraban á la derecha en la misma direccion.

El teniente Alexander, cuando llegó al muelle, pidió que se le permitiera ver al cónsul ingles; se le contestó que no se hallaba allí; que era muy temprano; que iban á llamar al capitán del puerto, invitándole á que se volviera al buque. Preguntó si el cónsul ingles estaba todavia en Odessa, y la respuesta que le dió el oficial de guardia es que se volviera al buque, añadiendo una persona que se encontraba allí como intérprete ingles, que no tenia permiso para decir mas.

Durante este tiempo, tanto en el buque como en el bote, estaban izadas las banderas inglesa y la de parlamentario.

Lo que se asegura aqui puede ser confirmado por el oficial de guardia, el maquinista principal y el que estaba de guardia, y por cualquiera de los de la tripulacion.

Tengo el honor etc.

VILLIAM LORING.
Capitan N. R.

DOCUMENTO NUM. 3.

Copia de la carta dirigida por los vice-almirantes Dundas y Hamelin, jefes de las escuadras, combinadas de Inglaterra y Francia al señor baron de Osten-Sacken, gobernador de Odessa.

Delante de Odessa el 21 de abril de 1854.

Señor gobernador: En atencion á que la carta de V. E., fecha el 14 de abril, que hemos recibido esta mañana no espone mas que hechos erróneos para justificar la inculicable agresion de que se han hecho culpables las autoridades de Odessa con respecto á una de nuestras fragatas y bote, los cuales llevaban ambas banderas de parlamentario.

En atencion á que, no obstante esta bandera, las baterias de esta ciudad han dirigido algunos cañonazos, tanto contra la fragata como contra el bote, en el momento en que este último acababa de salir del muelle, adonde fué confiadamente;

Los vice-almirantes de mandan las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia, se consideran como derecho á exigir una satisfaccion de V. E.;

Por consiguiente, todos los buques ingleses, franceses y rusos que están surtos actualmente cerca de la fortaleza ó de las baterias de Odessa, deberán ser inmediatamente entregados á las escuadras combinadas.

Si al ponerse el sol no han recibido contestacion los dos vice-almirantes, ó recibiendo solo una negativa, se verán obligados á recurrir á la fuerza para vengar

el ultrage hecho al pabellon de una de las escuadras combinadas, aunque los intereses de la humanidad les incline á no adoptar sino con pesar esta resolucion estrema, dejando que pese la responsabilidad sobre quien corresponda.

Recibid, ect.—*Hamelin, Dundas.*

Gacetilla comercial.

Santander 6 de mayo.

Harinas.—En nada ha variado la situacion de nuestro mercado con respecto á este polvo, habiendo trascurrido la presente semana sin que se haya verificado transacion alguna que sepamos. Sus precios nominales se pueden cotizar de 20 1/2 á 21, las de primera: 18 1/2 á 19 las de segunda; y 17 1/2 á 18 las de tercera.

Aguardiente de caña.—Continúan muy sostenidos los precios de este liquido apesar de las regulares existencias con que cuenta la plaza en el dia. Las 33 pipas llegadas el jueves en la polacra goleta «Violante», se colocaron en muy cortos momentos á 65 pesos fuertes cada una sobre el muelle.

Idem de Cataluña.—No obstante los crecidos arribos habidos en el último mes, estos espíritus se han vuelto á reponer en la presente semana de lo que perdieron en la anterior, á consecuencia del alza progresiva que estaban experimentando últimamente en los puntos productores. La única partida que habia quedado sin realizar en primeras manos, compuesta de 32 pipas de prueba de holandá de 19 1/2 á 20 grados, se colocó el miércoles á 78 ps. fs. pipa. Las apariencias de este artículo para el porvenir, se manifiestan con marcada tendencia á la alza, la que indudablemente tendrá lugar á poco que escaseen los arribos en lo sucesivo.

Jabon.—Se ha realizado una partida de 60 cajas del de Mallorca, á 36 rs. arroba al contado. El de Málaga obtendria en el dia de 38 1/2 á 39.

Granada 14 de mayo.

Trigo de 45 á 55 rs. fanega.—Cebada de 19 á 21.—Habas de 30 á 32.—Maiz de 34 á 42.—Garbanzos de 64 á 71.—Habichuelas de 55 á 56.—Vino, de 26 á 30.—Aguardiente de 64 á 66.—Aceite de 49 á 50 rs.

Málaga 14 de mayo.

Trigo de 45 á 68. Cebada de 23 á 25. Maiz de 42 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Aceite á 40 rs. ar.

Nueva-Orleans 22 de abril.—Los arribos en esta semana ascienden á 45,000 balas, y el mercado continua bastante activo. La clase middling se cotiza á 8 1/4 c.

Nueva-York 25 de abril.—El mercado algodonero se encuentra mas animado y por tanto se han efectuado bastantes negocios. Los precios tambien han experimentado alza de 1/2 c. sobre los cotizados anteriormente. Los fabricantes de hilados y especuladores operan con mas actividad; no asi los compradores para la esportacion, que se abstienen hasta saber las consecuencias de la guerra de Europa. Las ventas de la semana ascienden 8581 balas de las cuales 2609 son para la esportacion, 2692 para el consumo y el resto para especular. Las arribos han sido de consideracion.

Havre 10 de mayo.—Continúa la demanda de algodones siendo activa, y los precios se mantienen firmes. Las ventas ascienden á 1134 balas. En Liverpool las ventas de hoy son de 6,000 balas y precios sin alteracion.



NECROLOGÍA.

A cosa de las diez y media de la mañana del día de ayer falleció en esta ciudad á la edad de cuarenta y seis años, don Benito Cortés de este comercio, de un engrosamiento de cardias, con reblandecimiento y ulceraciones de la membrana mucosa, que imposibilitaba el paso de los sólidos y líquidos al estómago, enfermedad raramente conocida en este país, que le ha durado por espacio de algunos meses, dejando á su viuda y cuatro hijos, tres de ellos hembras, siendo el mayor de 16 años, en el mayor desconsuelo. Las bellas circunstancias que adornaban á Cortés han hecho que su muerte sea generalmente sentida en esta población. Buen marido, mejor padre, excelente amigo, de carácter afable, generoso y caritativo, de ilustración no vulgar, grande aplicación á la lectura y con muchísimos conocimientos prácticos adquiridos en multiplicados viajes que habia hecho por toda Europa, formaba todo esto un conjunto de cualidades que le hacian sumamente apreciable á todos los que le trataban. Por esto no es de extrañar que mereciese tantas veces como le hemos visto figurar las distinciones del partido progresista á que ha estado siempre inscrito con la mayor constancia, como tampoco otras varias que han honrado su persona. Tres veces ha sido nombrado regidor de este M. I. Ayuntamiento, en 1840, 1846, y 1850: dos veces se le nombró vocal de esta junta de comercio: una, en 1850, fué elegido candidato para diputado provincial por el distrito de esta ciudad, y si bien no quedó elegido obtuvo grande número de votos; y desde el año 1837 que ya se le distinguió con el nombramiento de vice-cónsul de Portugal. Así las funciones anexas á este nombramiento como las mas importantes consiguientes á aquellos otros cargos las desempeñó con la mayor actividad, inteligencia y pureza, habiendo merecido siempre la distincion de pertenecer á las comisiones mas importantes de una y otra corporacion, y la aprobacion de todos sus compañeros al mismo tiempo que la del público. El concepto que ha disfrutado D. Benito Cortés se explica por la consideracion de aprecio que acaba de merecer á sus conciudadanos. Apenas divulgada su muerte se vió llena su casa de

numerosos amigos de todas clases y condiciones que acudieron en tropel á manifestar la participacion que tomaban en el sentimiento de su familia, y estos mismos amigos que llenaban la iglesia de la parroquia de San Nicolas al dirigir al altísimo las primeras preces por su alma, acompañaron el cadáver al cementerio, del cual tuvieron que separarse dándole el último á Dios, llenos los corazones de amargura. El partido progresista ha perdido uno de sus hombres mas importantes por las profundas convicciones en favor de los principios y doctrinas que profesaba, y por el prestigio de que disfrutó durante su vida en vez de muchísimos de los electores correligionarios. Doblemente deben sentir su muerte los progresistas. Que la tierra le sea ligera.

Gacetilla local.

FUNCION TEATRAL.—Numerosa fué la concurrencia que en la noche de ayer acudió en el Liceo dramático, establecido en una de las salas de la Merced, ansiosa de ver el hermoso drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio. Sobrado conocido es el mérito literario de esta produccion para que, desviándonos de nuestro propósito, volvamos á repetir cuanto ya se ha dicho sobre el particular. Tan solo nos concretaremos en decir que su ejecucion, apesar de dejar en su conjunto algo que desear, fué bastante esmerada, distinguiéndose en el desempeño del protagonista, un joven aficionado dotado de excelentes cualidades, las que sobresaldrian con mas ventajas, á no olvidarse á veces que en el escenario, el actor, aunque indirectamente, débese todo al público, y que por lo tanto despejado ha de ser su juego, clara y precisa, sin precipitarse, su dicción; pero este defecto que dañaria sobremanera al artista de profesion, vuélvese en este caso un lunarecillo que el tiempo andando puede hacer desaparecer. La joven encargada de la persona de Inés, diónos á ratos á conocer que su corazón sabia corresponder apasionado á los mentidos halagos del seductor D. Juan. Los demas actores, no estando obligado á mas, hicieron lo que pudieron. Finalizó la funcion con dos bailecillos, entre los que despuntó graciosamente, en miniatura, la española Cachucha. Ahora bien, no concluiremos estos lijeros apuntes sin hacer algunas observaciones. Primeramente que el alumbrado se parece al de ciertas calles de nuestra capital; que la puntualidad en principar, (la tarjeta señalaba las 8 y se alzó el telon á las 9 1/2) recuerda la que usan los insolventes; que si lo hiciera á propósito, la orquesta no se saldria de tono, con mas primor; que el servicio del escenario debiera ser mas puntual y mas exacta la confeccion de los trajes. Que en cuanto á política los criados deben descubrirse delante de sus amos, y delante de las señoras los caballeros. Que en cuanto al lenguaje debiera ser su uso mas castizo y no reñir tan á menudo con la jota. Finalmente, que no fuera por demas hubiese en la sala un tantico de policia para recordar á ciertas gentes, que al parecer lo ignoran, las atenciones que se deben á la sociedad y evitariaseles de este modo, el que confun-

diesen en adelante, una sala de teatro con una plaza de toros.

HIDROFOBIA.—Damos á continuacion una receta, que copiamos de un periódico recibido por el último correo, contra tan horrenda enfermedad, y con tanto mas gusto lo hacemos cuanto sus medios son de fácil y sencilla aplicacion; dice asi:

«Un guarda-bosques sajón, llamado Gastell, contando actualmente la venerable edad de 82 años, y no queriendo llevarse á la tumba un secreto de tanta importancia, ha hecho públicos, en un periódico de Leipsik, los medios que ha usado por 50 años, y con los cuales afirma que ha librado á muchas criaturas humanas y animales de la horrible muerte de hidrofobia. «Toma inmediatamente vinagre caliente ó agua tibia y lava con ella la herida que queda limpia, y despues la seca bien; echa en la herida unas gotas de ácido muriático porque los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliva, y con esto los efectos malignos de aquella quedan neutralizados.»

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.
Ss. DESIDERIO Y MIGUEL Obs.
Letanias.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	14 grad.	28 p.	276 grad.
Hoy. { 7 de la m.	15	28	277
{ 12 del dia.	16	28	275

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 45 ms.
Pónese... á las ... 7 » 17 »
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Continúa la suscripcion para la Casa de Misericordia por el corriente mes de mayo.

	Lib.	S.	D.
Suma anterior.	332	13	6
D. Angel Saleta.		6	
D. José Carbonell.		6	
D. José Berard.		12	
D. Mateo Tous.	1	10	
D. Leonardo Estelrich.	1	10	
D. Pablo Morey Pro.		6	
Cura Párroco de S. Jaime.	1	10	
Un benefactor.		12	
Otro.		1	6
D. Gerónimo Magraner.		15	
Un benefactor.	1	12	
Otro.		3	
D. Ignacio Moncuall.	4		
D. Estauislaio Digeon.	1	8	6
Un benefactor.		15	
D. Agustin Galup.		3	
D. Juan Noguier.	1	10	
D ^a Josefa Borrás viuda de Ribera.	1	12	
Un benefactor.		15	
Otro.	3	4	
Otro.	1	8	6
Otro.	1	8	6
Otro.		12	
Suma.	358	13	6

(Se continuará.)

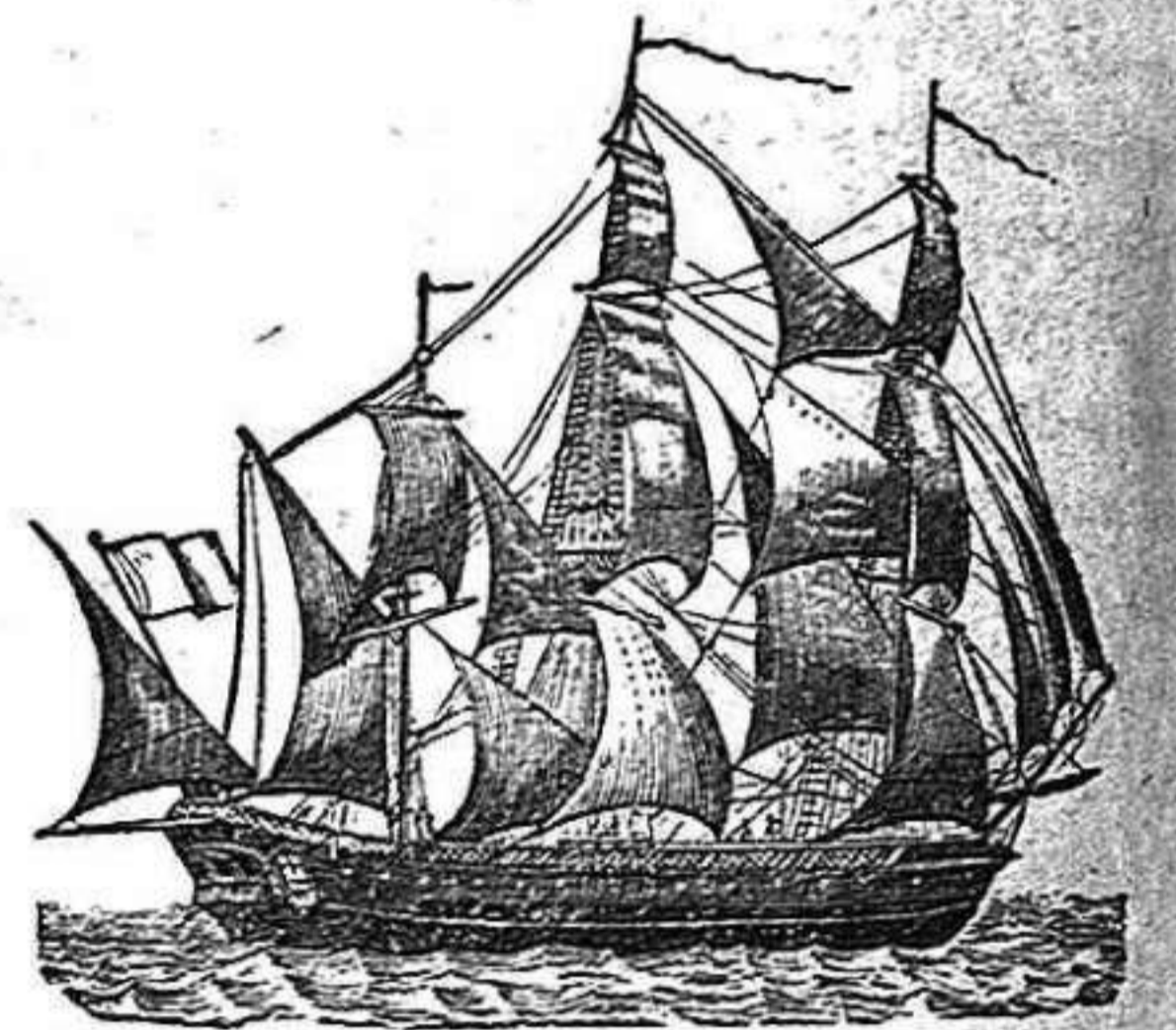
RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 9 del corriente y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas Casas Consistoriales, á presencia de estas Casas del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1 ^a	Nº 6284	100 duros.
2 ^a	52	50 idem.
3 ^a	1354	25 idem.
4 ^a	602	15 idem.
5 ^a	3771	10 idem.
6 ^a	1113	5 idem.
7 ^a	4166	5 idem.
8 ^a	3137	5 idem.
9 ^a	7155	5 idem.

Aproximacion anterior al premio 1º
10. 6283 4 idem.
Aproximacion posterior al premio 1º
11. 6285 4 idem.
Aproximacion anterior al premio 2º
12. 51 2 idem.
Aproximacion posterior al premio 2º
13. 53 2 idem.

En esta rifa se han despachado 8440 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ilustre Cuerpo. Palma 22 de mayo de 1854.—Miguel Ignacio Manera secretario.



LA EUFEMIA,

su capitan don Lorenzo Salas.

Dicha fragata saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del presente mes: admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que permite la navegacion. La despachan los señores don Martin Mayol é hijos, de este comercio.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitan don Jose Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 24 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.



LA VIUDA É HIJOS

del difunto

DON BENITO CORTES

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario haya dejado de pasarse aviso, se sirvan tener presente al difunto en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse mañana á las once en la iglesia parroquial de San Nicolas, en lo cual recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

ERRATA.—En la lista de los suscriptores para la Casa de Misericordia inserta en nuestro número de ayer, se continuó la suma de 538 lib. 13 sueldos 6 din., y debe decir 538 lib. 13 sueldos 6 din.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.